

14 de abril de 2009

AU 100/09 **Penas de muerte / temor de ejecución inminente**
YEMEN **'Aisha Ghalib (m), de unos 40 años**

'Aisha Ghalib corre riesgo inminente de ejecución. Ha agotado todas las posibilidades de apelación, por lo que sólo queda que el presidente yemení ratifique la condena de muerte. Fuentes de Yemen han informado a Amnistía Internacional de que podría ser ejecutada el 19 de abril.

'Aisha Ghalib fue condenada a muerte por el asesinato de su esposo. Amnistía Internacional no dispone de mucha información sobre su juicio, salvo que la condena la dictó un tribunal de primera instancia en octubre de 2003 y que fue confirmada en apelación en 2007 y por el Tribunal Supremo de Saná en diciembre de 2008. La ejecución quedó fijada para el 4 de abril de 2009, pero se aplazó dos semanas para dar tiempo a solicitar un indulto a los familiares del esposo de 'Aisha Ghalib, pues cuando el asesinato se castiga con *qisas*, la familia de la víctima tiene atribuciones para pedir la ejecución del condenado, solicitar una indemnización o *diyya* o conceder el indulto sin recibir nada a cambio. 'Aisha Ghalib se halla recluida en la Prisión Central de la capital, Saná.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El uso de la pena de muerte en Yemen es motivo de preocupación para Amnistía Internacional desde hace mucho tiempo, en particular porque las condenas de muerte se imponen a menudo tras procedimientos que no cumplen las normas internacionales sobre juicios justos. Amnistía Internacional reconoce el derecho y el deber de los gobiernos de llevar ante la justicia a los presuntos autores de delitos comunes reconocibles, pero se opone incondicionalmente y en todos los casos a la pena de muerte por considerarla la forma más extrema de trato cruel, inhumano y degradante y una violación del derecho a la vida.

Al menos 13 personas fueron ejecutadas en Yemen en 2008, y actualmente hay en el país centenares de condenados a muerte.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que no ejecuten a 'Aisha Ghalib;
- pidiendo al presidente que conmute la pena a 'Aisha Ghalib y a todas las demás personas condenadas a muerte;
- reconociendo el derecho del gobierno de llevar ante la justicia a los presuntos autores de delitos comunes reconocibles, pero expresando oposición incondicional a la pena de muerte;
- recordando a las autoridades que deben cumplir las normas internacionales sobre juicios justos en las causas por delitos condenados con la muerte, lo que incluye respetar el derecho a solicitar un indulto o la conmutación de la condena.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente

His Excellency General 'Ali 'Abdullah Saleh
Office of the President of the Republic of Yemen
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 127 4147

Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente

Fiscal general

His Excellency 'Abdullah al-'Ulufi
Office of the Attorney General
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 137 4412

Tratamiento: Your Excellency / Señor Fiscal General

Ministra de Derechos Humanos

Her Excellency Houda 'Ali 'Abdullatif al-Baan
Ministry for Human Rights
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 1 444 8333

Tratamiento: Your Excellency / Señora Ministra

Ministro de Justicia

His Excellency Dr Ghazi Shaif al-Aghbari
Ministry of Justice
Sana'a
Yemen

Fax: + 967 1 222 015

Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro

COPIA A: la representación diplomática de Yemen acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de mayo.